



## Resolución Directoral N° 249 -2012-AG-PSI

Lima, 21 JUN. 2012

### VISTO:

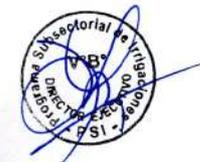
El Memorando N° 760-2012-AG-PSI-OAF, de fecha 19 de junio de 2012, de la Oficina de Administración y Finanzas, relacionado con la aprobación del Expediente de Contratación de la Adjudicación Directa Selectiva en la modalidad de Subasta Inversa Presencial, para la Adquisición de Petróleo Diesel para la Obra "Rehabilitación de Dique en el Río Pisco, con fines de reducir la vulnerabilidad del Sector Chunchanga M. Izquierda, Distrito de Humay, Provincia de Pisco, Región Ica";

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 024-2012-AG-PSI, de fecha 20 de enero de 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI – para el Año Fiscal 2012, en cuyo rubro N° 162 está previsto el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva, para la Adquisición de Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Materiales Anticorrosivos, señalando específicamente la adquisición de Petróleo Diesel, destinado a la "Rehabilitación de Dique en el Río Pisco, con fines de reducir la vulnerabilidad del Sector Chunchanga M. Izquierda, Distrito de Humay, Provincia de Pisco, Región Ica";

Que, la Oficina de Administración y Finanzas, con el documento de Visto, en base al requerimiento formulado por la Dirección de Infraestructura de Riego mediante el Memorando N° 651-2012-AG-PSI-DIR, eleva para su aprobación, el Expediente de Contratación del proceso de selección referido en el primer considerando, en la modalidad de Subasta Inversa Presencial, adjuntando el Resumen Ejecutivo del Estudio de Posibilidades que Ofrece el Mercado presentado por el Especialista en Logística, señalando el Valor Referencial ascendente a la suma de S/.119,004.00, incluido el IGV; asimismo, adjunta el Memorando N° 085-2012-AG-PSI-OPPS, por el cual la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento ha otorgado la Certificación de Crédito Presupuestal N° 0000000084 por la suma de S/. 79,747.67, ampliándola por la suma de S/. 39,257.00, según Memorando N° 571-2012-AG-PSI-OPPS;

Que, de la revisión de los actuados se advierte que la Oficina de Administración y Finanzas ha cumplido con presentar la documentación que sustenta el Expediente de Contratación, conforme a las normas contenidas en el artículo 10° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N°184-2008-EF, por lo que resulta procedente aprobar dicho Expediente de Contratación;



Con las visaciones de la Oficina de Administración y Finanzas, y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 0742-2010-AG;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR,** el Expediente de Contratación de la Adjudicación Directa Selectiva, en la modalidad de Subasta Inversa Presencial, para la Adquisición de Petróleo Diesel, para la Obra: "Rehabilitación de Dique en el Río Pisco, con fines de reducir la vulnerabilidad del Sector Chunchanga M. Izquierda, Distrito de Humay, Provincia de Pisco, Región Ica", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.- REMITIR,** copia de la presente Resolución Directoral a la Dirección de Infraestructura de Riego, a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, a la Oficina de Administración y Finanzas y a la Oficina de Asesoría Jurídica.

**Regístrese y comuníquese.**



Programa Subsectorial de Irrigaciones  
PSI

*Jorge H. Zúñiga Morgan*  
Ing. JORGE H. ZÚÑIGA MORGAN  
DIRECTOR EJECUTIVO